

Militancia política y cuestión de género en Argentina: recorridos desde la generación política de 1970 hasta principios del siglo XXI

Political militancy and gender issues in Argentina: routes from the political generation 1970 until the beginning of XXI century

Francisco Longa

francisco_longa@yahoo.com.ar

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS)-CONICET; Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Recibido: 21|06|15

Aceptado: 16|11|16

RESUMEN

En el presente artículo abordamos las relaciones entre mujer y política en tres ciclos de la Argentina reciente, comprendidos entre la década del '70 y principios de siglo XXI, en función de rastrear líneas de continuidad y de ruptura en una relación que ha sido por demás conflictiva, tal como lo sugieren varios estudios (Amorós 1994; Ríos Tobar 2008). El recorte temporal que utilizamos para operacionalizar nuestra propuesta reconoce tres grandes grupos: las generaciones políticas de 1970, de 1980 y de 2000. Para ello, trabajaremos con casos de referencia para cada período, elegidos como modelos que ilustren los tipos de militancia más representativos para cada generación política: la militancia político-militar para la década del '70, la militancia en el movimiento sindical y en organismos de derechos humanos en los '80 y la participación en las nuevas organizaciones de desocupados que emergieron durante la crisis del neoliberalismo, a finales de siglo XX. Nuestro artículo permite identificar continuidades en las reivindicaciones de género, en función de considerar la acumulación histórica que el movimiento de mujeres viene expresando, a la vez que advertir rupturas novedosas en lo referido al tratamiento de la *cuestión de género* en los movimientos sociales contemporáneos.

Palabras clave: Militancia política; Cuestión de género; Movimientos sociales; Generaciones políticas.

ABSTRACT

In this article we address the relationship between women and politics in three cycles of the recent Argentina, comprised between the 70s and early XXI century, according to trace lines of continuity and rupture, in a relationship that has been conflicting, as several studies have suggested (Amorós 1994; Ríos Tobar 2008). The temporary demarcation we use to operationalize our proposal recognizes three major groups: *political generations* of 1970, 1980 and 2000. To this end, we will work with reference cases for each period, chosen as models showing the most representative types of militancy for each political generation: the political-military activism to the decade of '70, militancy in the trade union movement and human rights organizations in the '80, and participation in the new unemployed organizations that emerged during the crisis of neoliberalism, in the late twentieth century. Our paper identifies continuities in gender claims, according to consider the historical accumulation that the women's movement has been expressing, while notice innovative breaks in reference to the treatment of gender issues in contemporary social movements.

Key words: Political militancy; Gender issues; Social movements, Political generations.

BREVES CONSIDERACIONES CONCEPTUALES: GENERACIONES POLÍTICAS Y CUESTIÓN DE GÉNERO

En el siguiente apartado damos cuenta de algunos de los debates más importantes entorno a dos de las categorías que ocupan un lugar central en este texto, la de '*generaciones políticas*' y la de '*cuestión de género*'. A la vez, explicitamos límites y potencialidades del recorte metodológico establecido para este trabajo, problematizando la representatividad de los casos elegidos para el análisis de las *generaciones políticas* delimitadas. En lo que respecta al uso de las generaciones, la conceptualización y aplicación del concepto de *generación* ha sido objeto de múltiples debates en el campo de la teoría social contemporánea. Desde una fecunda productividad en los orígenes de la aplicación del término, hasta perspectivas actuales que ponen en cuestión su utilización en el marco de sociedades tardo-modernas -con la consiguiente fragilidad de las identidades que en ellas se presenta-, el debate entorno a la pertinencia del concepto ha sido fértil y prolífico (Longa 2013).

Uno de los primeros abordajes que sustentaron la importancia de las generaciones para el estudio social provino de Wilhelm Dilthey, quien desde una perspectiva hermenéutica definió las generaciones a partir del establecimiento de grupos etarios:

generación es además una denominación para una relación de contemporaneidad de individuos; aquellos que en cierto modo crecieron juntos, es decir, tuvieron una infancia común, una juventud común (...) entendida así, una generación constituye un estrecho círculo de individuos, que están ligados hasta formar un todo homogéneo por la dependencia de los mismos grandes hechos y variaciones que aparecieron en su época de receptividad, a pesar de la diversidad de otros factores agregados (1875: 37).

Más adelante, otros desarrollos en el campo de la teoría social retomaron los aportes de Dilthey respecto del uso de las generaciones, a la vez que buscaron disminuir la centralidad que éste le otorgaba a la contemporaneidad cronológica en la constitución de una generación. En ese marco sobreviene la obra de Mannheim, quien sostuvo que una generación no se constituye solamente por la contemporaneidad cronológica: "es fácil demostrar que la contemporaneidad cronológica no basta para constituir situaciones de generación análogas [...] no se puede hablar de una situación de generación idéntica más que en la medida en que los que entren simultáneamente en la vida participen potencialmente en acontecimientos y experiencias que crean lazos" (1990: 52). Como vemos, la perspectiva de Mannheim matizó los elementos mecanicistas y biologicistas al momento de determinar las generaciones en una sociedad, ampliando significativamente el espectro de dimensiones y sentidos que se encuentran involucradas al momento de constituir una generación. En nuestro caso adscribimos a la perspectiva de Mannheim, y la complementamos con la definición de Domínguez, para quien las generaciones son "el conjunto histórico - concreto de personas, próximas por la edad y socializadas en un determinado momento de la evolución de la sociedad, lo que condiciona una actividad social común en etapas claves de formación de la personalidad que da lugar a rasgos estructurales y subjetivos similares que la dotan de una fisonomía propia" (1994: 69).

Así, partimos del supuesto que la expresión de dicha 'actividad social', se cristaliza con mayor claridad para la actividad política, en un tipo específico de generación que es la 'generación política' (Braungart y Braungart 1986), concepto utilizado en el estudio específico de generaciones militantes y de activistas. Este concepto se diferencia del concepto de *cohorte*, que queda referido a un grupo de personas "nacidas en el mismo intervalo de tiempo y que envejecen juntas" (Ryder 1965: 844), reservando el concepto de generación para aquel conjunto de personas que no solamente comparten ser miembros de una cohorte, sino que también desarrollan una conciencia como grupo "con una serie distintiva de actitudes y comportamientos que marcan un contrapunto con aquellos de otros grupos en la sociedad" (Braungart y Braungart 1986: 213).

Si coincidimos entonces en que una generación política entra a tallar cuando un grupo rechaza el orden existente e intenta redirigir el curso de las políticas como su *misión generacional* (Braungart 1984), podemos identificar en los partidos políticos, organizaciones sindicales y

movimientos sociales, la existencia de identidades colectivas encarnadas en *generaciones políticas* que se mantienen a lo largo de un segmento temporal lo suficientemente significativo. De tal forma, es posible entender a las *generaciones políticas* como grupos de militantes y miembros de éstas organizaciones políticas, que comparten la existencia social en términos de un colectivo de identidad, que coexiste en un período temporal delimitado.

LA CUESTIÓN DE GÉNERO: FEMINISMO TEÓRICO Y PRÁCTICO

En lo que respecta a la *cuestión de género*, en términos generales la teoría social ha caracterizado su desarrollo a partir de tres grandes olas o momentos históricos. La llamada *primera ola* del feminismo, que abarca desde principios del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, mostró un escenario donde las reivindicaciones de las mujeres se orientaron principalmente a luchas por su inclusión en el campo de los derechos sociales de los que ya gozaban los hombres; así, proliferaron las organizaciones de mujeres sufragistas que luchaban por el voto femenino y las organizaciones anarquistas que demandaban derechos sociales para las mujeres (Maffia, 2006).

Durante el siglo XX, a partir de los desarrollos de Simone de Beauvoir, la perspectiva *feminista* comenzará a dar un vuelco cuando en su clásica obra, *El Segundo Sexo*, publicada en Francia en 1949, proponga desde una perspectiva cultural un nuevo enfoque para la categoría de *mujer*. Beauvoir sostendrá allí la alteridad cultural absoluta de la mujer respecto del varón, a la vez que defenderá la tesis de que no se nace mujer sino que se llega a ser mujer (1987). A partir de este renovado enfoque, una serie de desarrollos *feministas* darán cuerpo a la llamada *segunda ola* del feminismo, que tendrá lugar principalmente desde la segunda mitad del siglo XX. En ese marco, los trabajos que intentan conceptualizar cómo se opera el pasaje del sexo al género proliferarán (Scott 1996). Desde esa perspectiva que entiende al sexo como socialmente construido, Rubin ha definido al género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (1986: 30). Así, en este trabajo consideraremos que los géneros son un conjunto de valores elaborados en un contexto histórico a partir de una diferencia fisiológica. Esta diferencia, lejos de ser neutral, trasunta a su vez desequilibrios de poder entre los géneros y se suma a otras formas de las jerarquías sociales (De Barbieri 1992). Sin embargo, a pesar de las relaciones que pueden establecerse entre otras violencias, la violencia contra las mujeres presenta características específicas. De Miguel señala que una de las características particulares de la desigualdad de género radica en la base de legitimación que la sustenta “esta legitimación procede de la conceptualización de las mujeres como inferiores y como propiedades de los varones” (2005: 235)

Estas relaciones de poder entre varones y mujeres fueron abordadas en numerosos estudios de género, pero será a partir de mediados de los años 1970 que los enfoques sobre la cuestión de género ingresarán al ámbito académico con perfil propio; en dicha década se produjo “el despegue y consolidación académica de los llamados estudios feministas, estudios de la mujer y, cada día más, estudios de género” (De Miguel Álvarez 2005: 243). Hacia finales de la década del '70 una serie de producciones académicas por un lado y de luchas políticas *feministas* por el otro, irán configurando una nueva ola llamada comúnmente del feminismo crítico o radical (Puleo 1994). Esta *tercera ola*, al calor de los debates que instalaron las perspectivas posmodernas sobre la dilución de las identidades clásicas de la modernidad (Bauman 2005), comenzará a cuestionar fuertemente los esquemas binarios en la perspectiva *feminista*, que intentaban conceptualizar las diversas dominaciones a partir del par insoluble varón-mujer: “las identidades van a estallar, van a surgir la pluralidad de consideraciones con respecto a las identidades. Esto no solo abarcará a las identidades de los géneros, sino a muchas otras identidades. Toda esta emergencia de los múltiples géneros, que en la actualidad todavía estamos procesando, tiene que ver con la ruptura de las dicotomías. Por ejemplo con respecto a las categorías femenino-masculino” (Maffia 2006: 9). Algunas de las autoras que harán sus mayores contribuciones en esta etapa del *feminismo* serán sin dudas Judith Butler (1998; 2001), Nancy Fraser (1991; 1995) y Seyla Banhabib (1990; 1994).

LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN LA GENERACIÓN POLÍTICA DEL '70: PRESENCIAS VELADAS

En el caso de las relaciones de género, se ha sostenido que la llamada generación política *setentista* (Hilb 2007; Pittaluga 2007; Carnovale 2013) colocó a la opresión entre hombres y mujeres como una contradicción secundaria para las organizaciones de izquierda, contradicción que se resolvería, en todo caso, una vez cristalizado el proceso revolucionario y superada la contradicción fundamental de la sociedad capitalista entre capital y trabajo (Zibechi 2004). Así, mientras las corrientes *feministas* se consolidaban en la academia y en los movimientos sociales de los países centrales, las organizaciones de izquierda locales omitían o incorporan apenas en forma marginal la *cuestión de género* (Guzmán 2011). A pesar de ello, huelga destacar que durante los setentas las reivindicaciones de género encontraron importantes canales orgánicos de expresión, si bien no en partidos políticos, sindicatos u organizaciones político-militares, pero sí en el movimiento *feminista* que tuvo importante desarrollo político en el país (Trebisacce 2014; Oberti 2015). Entre 1970 y 1976, existieron una serie de organizaciones y movimientos tales como la Unión Feminista Argentina (UFA), el Movimiento de Liberación Feminista (MLF) y el Movimiento Feminista Popular (MOFEP) entre otros (Cano 1982); de hecho muchas mujeres feministas debieron exiliarse o pasar a la clandestinidad una vez acontecido el golpe militar de 1976 (Tarducci y Rifkin 2010). Recientemente, la compilación a cargo de Andrea Andújar et. al. (2009) resalta la posición activa de la mujer en esta década, remarcando los sentidos de las mujeres que se asumían militantes (Vasallo 2009). Ligado directamente con la cuestión generacional, Grammatico (2009) identificó núcleos de tensión respecto de la participación femenina en el movimiento peronista, desde una perspectiva que recuperó las tensiones entre los jóvenes y los 'ortodoxos' del movimiento.

Ahora bien, como observamos, las reivindicaciones de género quedaron en mayor medida durante los años '70 asociadas a las organizaciones y movimientos específicamente de mujeres. Estas organizaciones, colectivos y movimientos de liberación femeninos se encontraban integrados casi exclusivamente por mujeres y, como organizaciones, anclaban sus reivindicaciones casi en forma total en la *cuestión de género*. Por el contrario, las organizaciones armadas clasistas, partidarias y/o sindicales fueron reticentes a incorporar demandas de género, lo cual implicaba también repensar en su interior la configuración desigual de poderes entre varones y mujeres. A pesar de ello, surge del análisis documental de la época que la participación de mujeres militantes en la generación del '70, en términos organizativos y en el marco de organizaciones político-militares, ha sido destacada. En algunas publicaciones recientes que sistematizan fuentes documentales primarias de la militancia *setentista*, se observa con claridad el rol decisivo de las mujeres, por ejemplo en la organización interna de la vida cotidiana en las cárceles donde eran alojados los presos políticos (Sanguinetti 2013). En función de continuar tensionando el vínculo complejo entre mujer y política en la generación *setentista*, podemos analizar la importancia del rol de la mujer en las organizaciones de la época, en contraste con el lugar casi nulo que tuvieron en su interior los debates acerca de la *cuestión de género* o, sin más, del patriarcado. Una muestra de ello la constituyen los procesos de formación política que atravesaron a esta generación. Es sabido que los contenidos teóricos y los materiales de estudio que elige un movimiento para la formación de su militancia, constituyen datos significativos para sopesar objetivos y prioridades de la organización. Al analizar los materiales de formación de la época se observa que la centralidad de la *contradicción principal* en el análisis de la etapa política, signó la perspectiva de formación de las organizaciones *setentistas*, colocando en un lugar privilegiado a la formación económica y política y relegando los contenidos ligados, entre otros temas, a las desigualdades de género.

Una fuente documental que sirve de muestra de ello es el *Manual de la Militancia Política* (Astesano 1973), de amplia difusión en la militancia local -principalmente en aquella de raigambre peronista-: "en todas las situaciones, hechos o procesos de la naturaleza, de la sociedad o del pensamiento, conviven muchas contradicciones, pero solamente existe, una, que es la principal, cuya existencia, desarrollo y muerte influencia y determina el desarrollo de todas las otras" (Astesano 1973: 113). La *contradicción principal* sirve como método hegemónico de lectura política de las organizaciones *setentistas*; con ello, será después el encuadre ideológico el que permitirá a cada organización definir en función de la etapa política cuáles son los componentes de dicha contradicción. Así, las organizaciones clasistas priorizarán la contradicción entre *capital y trabajo*,

mientras que los movimientos de cuño nacionalistas revolucionarios pondrán el foco en la tensión entre *imperialismo* y *nación*; las contradicciones entre los diferentes géneros en la sociedad, con la consiguiente opresión de la mujer en el marco de sociedades abiertamente patriarcales, queda en estos casos relegada cuando no directamente invisibilizada.

Por otra parte cuando aspectos ligados a la cuestión de género fueron abordados, recibieron una mirada principalmente reproductora de determinados patrones morales patriarcales. Es el caso emblemático del texto *Moral y proletarización* (Parra, 1972), elaborado por encargo del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y que recientemente fue estudiado por Oberti (2015); en él se prescribían una serie de consideraciones de la necesaria moral entre sexos que debían encarnar los militantes del PRT-ERP¹.

Como vemos, la relación entre mujer y política en la generación setentista presenta dos aspectos fundamentales: por un lado la subordinación de la *cuestión de género* frente a las cuestiones de clase, en el marco de las estrategias políticas y los procesos formativos de las organizaciones más relevantes del período. Por otro lado, la fuerte presencia de la actividad femenina, tanto a partir de su rol en organizaciones específicamente de mujeres, como al interior de las organizaciones político-militares. Con ello, una conclusión particular de este trabajo refiere a que lejos de tener una participación secundaria, en la generación política setentista el rol de la mujer fue destacado, lo cual no implicó una correlación equivalente de la *cuestión de género* en las prioridades de las organizaciones político-militares. Las demandas ligadas a las problemáticas de la opresión femenina se canalizaron casi exclusivamente a partir de organizaciones (algunas de ellas político-militares) de identidad puramente *feminista*, como las ya mencionadas; en función de lo expuesto, sostenemos que la tensión entre mujer y política para este período atravesó un momento de profunda invisibilización de las reivindicaciones ligadas a las opresiones de género.

GENERACIÓN POLÍTICA DEL '80: VISIBILIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CUESTIÓN DE GÉNERO

La crítica que comienzan a realizar las nuevas *generaciones políticas* luego de la crisis que significó la irrupción de la última dictadura militar (1976-1983), implicó el cuestionamiento a varias dimensiones centrales de la cultura militante de la generación del '70. Entre esas dimensiones, la recuperación de la *cuestión de género* y la crítica al lugar secundario que ésta había ocupado años atrás, tendrá un lugar preponderante. Al mismo tiempo, las propias mujeres pertenecientes a la generación setentista comenzarán a recorrer un camino de revalorización de las demandas específicas de género, en clave autocrítica: “en la década de los '80 cuando vienen las compañeras exiliadas, de México fundamentalmente, '75-'85 fueron los diez años de las mujeres, nosotros vivimos en un oscurantismo total entre el '75 y el '85. Porque cuando vienen las compañeras y plantean este debate...yo tardé años en darme cuenta que el patriarcado existía y como me jodía mi vida militante y personal”². Es en este marco que, entradas las décadas del '80 y '90, se multiplicaron las organizaciones de mujeres ligadas principalmente a la reivindicación de derechos civiles. Estas organizaciones que comenzaban a trabajar por un lado desde lo emocional, con un conjunto amplio de mujeres y por el otro desde las actividades contenciosas frente a las autoridades por el reconocimiento de los derechos femeninos, fueron de hecho consideradas como organizaciones paradigmáticas de los *nuevos movimientos sociales* (Jelin 1989). Estos casos de nuevos movimientos serán paradigmáticos en varios sentidos, siendo que en ellos el lugar de la mujer emergió con evidente claridad: basta señalar a dos de las asociaciones más emblemáticas del campo de los derechos humanos en el país, que tendrán amplia difusión durante el retorno democrático: la asociación Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. En ambos casos

¹ “Las relaciones que pretenden basarse puramente en el sexo, terminan por frustrarse en todos los aspectos, incluso en el sexo. La pareja sólo puede, pues, basarse en una relación integral entre sus miembros, que tiene como base material la actividad social de los mismos, el rol concreto que juegan en la sociedad: el de militantes revolucionarios” (Parra 1972: s/n).

² Entrevista a Celina, militante de la generación del '70 del Frente Popular Darío Santillán; en Longa (2013: 162).

es evidente que el rol de parentesco femenino pasó a ser el principal referente de estas luchas (D'Antonio 2006). Si bien este nuevo tipo de activismo colocará en una primera plana política a la mujer, también conllevará una tensión en relación con el tipo de asociación con las tareas del ámbito privado que expresa el vínculo filiar (Filc 1997); al respecto Franco y Bernal (1993) sostuvieron que el tipo de intervención de estos organismos de derechos humanos realizaron en el espacio público, también implicó la transformación de las relaciones que sus integrantes establecían en el ámbito privado.

Pero un aspecto pocas veces señalado que nos interesa poner en relieve, es que en esta década no solamente afloraron más organizaciones específicas de mujeres, sino que organizaciones clásicas como partidos políticos y sindicatos comenzaron a incluir demandas de género en forma transversal, superando la segmentación a la que había quedado confinada la lucha de las mujeres en las décadas anteriores. En tal sentido deben leerse los aportes de Chejter y Laudano (2002) respecto del ámbito sindical. Ellas subrayaron que “en las décadas de los `80 y los primeros años de los noventa fueron tiempos en que surgieron algunos espacios de mujeres en el movimiento sindical” (Chejter y Laudano 2002: 5).

Cuadro 1

Desarrollo de espacios relativos a la *cuestión de género* en organizaciones sindicales de Argentina (1970 y 2000)

Organización sindical / año	CGT	año	UPCN	año	CTERA	año	ATE	año
Dependencia relativa a la <i>cuestión de género</i>	Departamento de la mujer	1973	Secretaría de la mujer	1984	Comisión de la mujer Trabajadora	1997	Dpto. de la mujer	1987
	Mesa de mujeres sindicalistas	1984	Instituto de la mujer	1992	Mujeres trabajadoras de la educación	1998		
	Departamento de capacitación y desarrollo de la mujer	1987	Institucionalización de las Secretarías de la Mujer en todas las delegaciones generales y regionales de la Seccional Capital Federal y de Empleados Públicos Nacionales	1995				
	Foro de capacitación e investigación de Mujeres sindicalistas	1988						

Elaboración propia sobre la base de Chejter y Laudano (2002), Trivisonno (2003) y UPCN (2016).

El cuadro muestra el desarrollo de importantes sindicatos y centrales sindicales en términos de afiliados: la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la central sindical con más afiliados del país, la Confederación General del Trabajo (CGT). Como lo demuestra el cuadro, estas agrupaciones sindicales inauguraron secciones o secretarías específicas para los asuntos de la mujer entre mediados de la década del `80 y del `90, con excepción de la CGT que ya desde 1973 había inaugurado su Departamento de la Mujer. Esta panorámica del plano sindical cobra aún más relevancia en lo que refiere a la *cuestión de género* en la generación política de los `80, si la comparamos con el recorrido que llevaron otros organismos e instituciones en este período. El Partido Justicialista, por ejemplo, creaba a mediados de los `80 el Movimiento Nacional de la Mujer Sindical y "consideraba que la igualdad de oportunidades ya había sido alcanzada" (Chejter y Laudano 2002: 6). En el mismo año la UPCN creaba la Secretaría de la Mujer, para tratar la discriminación en las esferas laboral y social y en la participación sindical de las mujeres; esa creación coincide con la realización desde la UPCN del primer Plenario Nacional de la Mujer de la Administración Pública en 1984³.

Surge con claridad entonces que la década del `80 y los principios de los años `90 fueron años de visibilización y consolidación de la actividad política que las mujeres venían ejerciendo desde tiempo atrás. Esta visibilización se dio principalmente a partir de espacios institucionales (secretarías y organismos) en el campo del activismo sindical y también del movimiento de derechos humanos. De esta forma el activismo político de las mujeres, que según observamos ya era relevante en la década pasada, comenzó a visibilizarse hacia el conjunto de la sociedad, a la vez que permeó las estructuras organizativas de las organizaciones políticas de la época, traducidas en la emergencia de secretarías de la mujer, institutos sobre la igualdad de género, etc.; este escenario, que caracterizamos como de visibilización e institucionalización de la *cuestión de género* en la generación política ochentista, debe ser matizado por otra parte a partir del surgimiento -años más tarde- de nuevas organizaciones sociales donde se comenzará a re configurar una vez más el vínculo entre mujer y política.

LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO PIQUETERO: NUEVOS Y VIEJOS ROLES

*La mujer es central en el desarrollo del movimiento.
Quizás no en el nivel de representaciones,
ahí lo cuantitativo no se ve reflejado,
es decir no está reflejado en las instancias
de responsabilidad, pero la mujer es mayoritaria
y en los comedores, en las copas de leche, es hegemónica⁴.*

Hacia finales de la década de 1990, y a partir de la descomposición social que sobrevino al auge del neoliberalismo, asistimos a la pérdida de los marcos regulatorios que las estructuras formales de empleo brindaban (Svampa 2005), lo cual reconfiguró la militancia política, redireccionada ahora hacia actividades sociales como merenderos, toma de tierras, comedores y ollas populares (Favaro et. al. 1997; Farinetti 1999; Benclowicz 2011). En este marco, presenciaremos un elevado protagonismo de las mujeres en las organizaciones de desocupados que comenzarán a poblar la geografía nacional: "la presencia femenina en el conjunto de estas formas urbanas de organización es, más que mayoritaria, decisiva, pues no se trata solamente de una participación cuantitativamente importante de mujeres, sino de una real gestión organizativa que

³ Ese plenario tiene una honda significación en la memoria histórica de los integrantes del sindicato. Recientemente un informe del sindicato refería a aquel plenario de 1984 como "el primer hito en la historia de UPCN por la lucha de las mujeres trabajadoras"³.

⁴ Testimonio de un referente de un Movimiento de Trabajadores Desocupados, citado en Maneiro (2012: 172)

descansa cotidianamente en una fuerza de trabajo femenino” (Hardy 1986: 68). Algunas de las características de la presencia femenina en la práctica de este tipo de organizaciones han sido trabajadas por Massollo (2005); entre ellas, la autora hace foco en el tipo de tareas a las que tempranamente quedan confinadas las mujeres: “se proyecta su rol doméstico sobre el espacio público [...] la participación de las mujeres se concentra en cuestiones y tareas relativas a las necesidades básicas de la familia y la comunidad” (2005: 2). Esto permite, a priori, cuestionar nuevamente las relaciones entre la agencia de las mujeres y los roles tradicionales que el patriarcado asigna al campo femenino. Precisamente en esa clave han trabajado Cross y Partenio (2004) y Vaggione y Avalle (2007), antecedentes sustanciales para comprender el rol de las mujeres en diversos *movimientos piqueteros*. Estos estudios dan cuenta de un nuevo enfoque en la relación entre militancia política y *cuestión de género*, en el marco de la llamada generación política de 2000 (Longa 2013).

Ocurre que, a partir de las transformaciones en la subjetividad y en las formas organizativas que tuvieron lugar hacia finales de la década del `90 (Retamozo 2009), los nuevos horizontes estratégicos y las prácticas prefigurativas (Ouviaña 2011) que los movimientos sociales se fueron dando, tendrán su correlato en la relación entre mujer y política. Muchos de estos nuevos movimientos intentaron asignar un rol no subordinado a la *cuestión de género* frente a otras opresiones sociales. Hace algunos años Maristella Svampa advirtió que estos movimientos sociales contemporáneos se caracterizan por ser permeables a una construcción novedosa y prefigurativa que apuntan a “erosionar las relaciones tradicionales de género” (Svampa 2005: 278).

Algunos estudios sobre la perspectiva de género en estos movimientos han dado cuenta acerca de cómo los materiales de formación política de los movimientos empiezan a incluir dimensiones relativas a las opresiones de género, que se encontraban ausentes en los materiales de formación de las organizaciones de décadas anteriores. Así, comenzarán a florecer cuadernillos de formación que abordan temáticas tales como las desigualdades de género, el patriarcado, el antipatriarcado e incluso el -o los- feminismos (Longa, 2013). Según Florencia Partenio, quien ha trabajado en profundidad el lugar de la *cuestión de género* en movimientos contemporáneos, estas prácticas de formación “abren debates y construyen definiciones que interpelan [...] al movimiento de mujeres y a los feminismos” (2008: 22). Es por ello que estos espacios de formación implicarían abrirse a “la posibilidad de visibilizar los mitos del feminismo y recrear la existencia de varios feminismos” (ib.id.).

Otros estudios muestran cómo desde un primer momento, tanto en los movimientos en general como en los militantes en particular, aparece en la actualidad fuertemente la *cuestión de género* como un tipo de contradicción social a ser resuelta en el aquí y ahora, prefigurando la sociedad sin opresión de géneros que se anhela (Longa, 2013). Hay que aclarar, sin embargo, que la permeabilidad de la *cuestión de género* no es inmediata sino gradual en estos agrupamientos (Longa, 2017). Aún así, esto alcanza para diferenciarlos del lugar otorgado a la *cuestión de género* por las organizaciones políticas, sociales y sindicales más emblemáticas de las décadas de 1970 y 1980, tal como se desprende del recorrido que se viene presentando en este artículo.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos presentado un análisis del vínculo entre mujer y política a partir de la observación de tres *generaciones políticas* de la historia reciente de nuestro país. Las conclusiones parciales que emergen de nuestro trabajo reafirman, en un primer lugar, la multiplicidad de aristas y dimensiones que intervienen en la relación entre *cuestión de género* y militancia política en Argentina. La fuerte presencia de la militancia de las mujeres a lo largo de las tres *generaciones políticas* analizadas, y en el marco de las diferentes estructuras organizativas relevadas (organizaciones político-militares, organizaciones sindicales y de derechos humanos, y organizaciones de desocupados) es innegable. No obstante, las demandas específicas que remiten a la *cuestión de género* no han tenido la misma presencia en todas ellas. Por el contrario, la subsunción de la *cuestión de género* a otras contradicciones principales durante la militancia

setentista, es un rasgo que contrasta con el alto nivel de participación femenina que se observaba en las organizaciones político-militares de la época; en este período, las reivindicaciones de género quedaron mayormente confinadas a organizaciones específicamente de mujeres.

Más adelante, a partir de la recuperación del orden democrático y con el florecimiento de las organizaciones de derechos humanos y de la actividad sindical, la emergencia de secretarías y organismos que se ocupaban específicamente de la *cuestión de género* se acentuó. Es decir que lo que advertimos durante los `80 es un proceso dual: mientras se multiplican las organizaciones de mujeres, a la vez sus demandas comienzan a permeare la subjetividad y las formas organizativas de todo el arco militante, traduciéndose en la incorporación de la problemática de género a las organizaciones sindicales, a los colectivos de derechos humanos y también a los partidos políticos.

Finalmente, el surgimiento de un conjunto de nuevas organizaciones sociales, entre las que se destacan por su desarrollo y masividad los movimientos de trabajadores desocupados, logró posicionar de un modo novedoso no solamente a las mujeres en los procesos de militancia política, sino también a las demandas históricas del movimiento de mujeres, tales como la lucha contra el patriarcado y en pos del feminismo. Ahora bien, si este desarrollo de corte generacional está sustentado en los casos estudiados, es nuestra intención dejar asentado que los procesos sociales que estamos observando no han sido lineales. Quien intente dibujar un trayecto evolutivo entorno a la relación entre mujer y política durante los últimos años, estaría omitiendo la centralidad que han tenido las mujeres combatientes en la década del `70, por ejemplo. Dicho esto y desde una mirada macro-sociológica, podemos decir que los movimientos populares y las organizaciones políticas sin dudas comenzaron a incluir en forma novedosa las demandas de género en términos de definiciones políticas estratégicas recién con la emergencia de los nuevos movimientos sociales de principios del siglo XXI. Es por ello que la incorporación del antipatriarcado como definición característica de un conjunto importante de organizaciones populares conformadas durante los últimos años, marca un clivaje conceptual notable en el desarrollo teórico-político de las organizaciones sociales nacidas post crisis del 2001, en lo relativo a la *cuestión de género*.

En tal sentido es una conclusión de este artículo, que entendemos constituye un aporte al campo de investigaciones acerca de los movimientos sociales contemporáneos, que la inserción de las demandas de género resulta de un proceso gradual de acumulación política, a partir de las diferentes acciones de mujeres, de movimientos *feministas* y desde los espacios institucionales propios de las mujeres en diversos ámbitos de la acción política -como partidos políticos, sindicatos, asociaciones de trabajadores, etc.-. Estas acciones llevadas a cabo por más de tres generaciones políticas, pondrán a la *cuestión de género* en un lugar ciertamente destacado en el marco de los movimientos sociales de la década de 2000.

OBRAS CITADAS

1. Amorós, Celia. *Historia de la Teoría Feminista*. Madrid: Dirección General de la Mujer-Instituto de Investigaciones Feministas. 1994.
2. Andújar, Andrea et. al. (comps.) *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*. Buenos Aires: Luxemburg. 2009.
3. Astesano, Eduardo. *Manual de la militancia política*. Buenos Aires: Editorial Relevo. 1973.
4. Bauman, Zygmunt. *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2005.
5. Beauvoir, Simone de. *El segundo sexo*. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte. 1987.
6. Benclowicz, José Daniel. "Repensando los orígenes del movimiento piquetero: Miseria y experiencias de lucha antes de las contrarreformas de la década de 1990 en el norte argentino". *Latin American Research Review*, núm. 46.2: 79-103: 2011.
7. Benhabib, Seyla. "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista". *Teoría feminista y teoría crítica*: 119-149: 1990.
8. Benhabib, Seyla. "Feminismo y posmodernidad: Una difícil alianza". Celia Amorós Ed. *Historia de la Teoría Feminista*. Madrid: Dirección General de la Mujer-Instituto de Investigaciones Feministas. 1994.
9. Braungart, Richard. "Historical and generational patterns of youth movements: a global perspective". *Comparative Social Research*: Vol. 7: núm. 1: 3-62: 1984.
10. Braungart, Richard y Braungart, Margaret. "Life-course and generational politics". *Annual Review of Sociology*: 205-231:1986.
11. Butler, Judith. "Sexo y género en *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir". *Mora*: Vol. 4: 1998.
12. Butler, Judith. *El género en disputa*. México: Paidós. 2001.
13. Cano, Inés. "El movimiento feminista argentino en la década del '70". *Todo es Historia*: Buenos Aires: num. 183: 1982.
14. Carnovale, Vera. "De Entre Todos a La Tablada: Redefiniciones y permanencias del ideario setentista". *PolHis: Boletín Bibliográfico Electrónico*: núm. 6.12: 244-264. 2013.
15. Chejter, Silvia y Laudano, Claudia Nora. *Género en los movimientos sociales en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Encuentros Cultura y Mujer. 2002.
16. Cross, Cecilia y Partenio, Florencia. "Mujeres y participación: las organizaciones piqueteras y las relaciones de género". *Segundo Congreso Nacional de Sociología*: Universidad de Buenos Aires: 2004.
17. D`Antonio, Débora. "Las Madres de Plaza de Mayo y la apertura de un camino de resistencias. Argentina, última dictadura Militar 1976-1983". *Revista de Estudios sobre la Cultura Latinoamericana*: núm.2: 29-40: 2006.
18. De Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Interamericana de Sociología*: núm. 6.2-3: 147-178: 1992.
19. De Miguel Álvarez, Ana. "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de Trabajo Social*: núm. 18: 231-248: 2005.
20. Dilthey, Wilhelm. "Über das Studium der Geschichte der Wissenschaften vom Menschen, der Gesellschaft und dem Staat". *Gesammelte Schriften*: núm. 5: 31-73: 1875.
21. Domínguez, María Isabel. *Las generaciones y la juventud: una reflexión sobre la sociedad cubana actual*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Tesis doctoral. 1994.

22. Donati, Pier Paolo. "Familias y generaciones". *Des Acatos. Revista de Antropología Social*. México D. F.: CIESAS: 27-49: 1999.
23. Farinetti, Marina. "¿Qué queda del "movimiento obrero"?. Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia Argentina". *Trabajo y Sociedad*: núm. 1: Vol. 1: 1999.
24. Favaro, Orietta et al. "La conflictividad social en Neuquén. El movimiento cutralquense y los nuevos sujetos sociales". *Realidad Económica*. Buenos Aires: IADE: núm. 148: 13-27: 1997.
25. Filc, Judith. *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1973-1983*. Buenos Aires: Biblos. 1997.
26. Franco, Jean y Bernal, Gloria Elena. "Invadir el espacio público; transformar el espacio privado". *Debate feminista*, núm. 8: 267-287; 1993.
27. Fraser, Nancy. "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". *Debate feminista*: núm. 3: 3-40: 1991.
28. Fraser, Nancy. "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la "diferencia" en EEUU". *Revista de Occidente*: núm. 175: 35-55: 1995.
29. Grammático, Karin. "Ortodoxos versus juveniles: disputas en el movimiento Peronista. El Segundo Congreso de la Rama Femenina, 1971". Andrea Andújar et. al. (comps.) *De minifaldas, militancia y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg. 2009.
30. Guzmán, Virginia. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. *Santiago: CEPAL*. 2011.
31. Hardy, Clarisa. *Hambre más dignidad, igual ollas comunes*. Santiago de Chile: PET. 1986.
32. Hilb, Claudia. "La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista". *Revista Lucha armada en la Argentina*: núm. 9: 2007.
33. Jelin, Elizabeth. *Los nuevos movimientos sociales: Mujeres, Rock nacional, Derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. 1989.
34. Lewkowicz, Ignacio. *Generaciones y constitución política* [versión electrónica]. URL www.estudiolwz.com.ar 2003.
35. Longa, Francisco. "Formas Organizativas y Subjetividad Política. Una lectura generacional de los 'ethos militantes' en el Frente Popular Darío Santillán". Tesis de Maestría. Universidad de Buenos Aires. 2013.
36. Longa, Francisco. "Del antipatriarcado al feminismo: derivas del ethos militante, en un movimiento social de la Argentina (2004-2015)". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*: núm. 5. El Colegio de México (en prensa) 2017.
37. Longo, Roxana. "El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales". AA. VV. *Hacia una pedagogía feminista*. Buenos Aires: América Libre: 129: 2012.
38. Maffía, Diana. *Desafíos actuales del feminismo*. URL: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Desaf%C3%ADos-actuales-del-feminismo.pdf> 2006.
39. Maneiro, María. *De encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires: Biblos. 2012.
40. Mannheim, Karl. "El problema de las generaciones". *Revista Reis*: núm. 62/93: 193-242: 1990.
41. Marías, Julián. *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente. 1949.
42. Massolo, Alejandra. "Gobiernos locales y mujeres: nuevos cambios y desafíos en América Latina". *Publicação eletrônica do Observatório América Latina Genera*: Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género. URL: <http://www.americalatinagenera.org/elobservatorio/Ultimoacceso25>. 2005.

43. Oberti, Alejandra. *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa. 2015.
44. Ouviaña, Hernán. "Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde una perspectiva prefigurativa". AA. VV. *Pensar las Autonomías*. México: Sisifo. 2011.
45. Parra, Julio. "Moral y proletarización". *Políticas de la memoria*: núm. 5, Buenos Aires: Cedinci. 2004/2005. Publicado por primera vez en *La gaviota blindada*, N° 0. 1972.
46. Partenio, Florencia. *Género y participación política: Los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina*. Informe final del concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/partenio.pdf> 2008.
47. Pérez, Germán y Natalucci, Ana. "La matriz movimientista de acción colectiva en argentina: la experiencia del espacio militante kirchnerista". *América latina hoy*: Vol. 54: 97-112: 2010.
48. Pittaluga, Roberto. "Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983-2005)". Marina Franco y Florencia Levin (comps.) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós. 2007.
49. Puleo, Alicia. "Feminismo entre la igualdad y la diferencia". *El Viejo Topo*: núm. 73: 25-30: 1994.
50. Retamozo, Martín. "Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales". *Cinta de Moebio*, núm. 35: 110-127. URL: www.moebio.uchile.cl/35/retamozo.html 2009.
51. Ríos Tobar, Marcela. *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO-IDEA. 2008.
52. Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo". Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, núm. 30: 95-145: 1986.
53. Ryder, Norman. "The cohort as a concept in the study of social change". *American sociological review*: 843-861: 1965.
54. Sanguinetti, Alicia. *El devotazo*. Buenos Aires: El topo blindado. 2013.
55. Scott, Joan. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". James Amelang y Mary Nash (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació*. 1996.
56. Svampa, Maristella. *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus. 2005.
57. Tarducci, Mónica y Rifkin, Deborah. "Fragmentos de historia del feminismo en Argentina". en Sandra Chaheer y Sonia Santoro (comps.) *Las palabras tienen sexo II*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación. 2010.
58. Trebisacce, Catalina. "Una segunda lectura sobre las feministas de los 70 en Argentina". *Conflicto Social*, núm: 3.4: 26-52: 2014.
59. Unión del Personal Civil de la Nación. "XIII Encuentro Nacional de Igualdad de Oportunidades de la Unión". URL: <http://www.upcndigital.org/consejo-directivo/articulos/61633/>. 2016.
60. Vaggione, Juan Marco y Avalué, Gerardo. "El barrio y sus mujeres. La cotidianeidad en los movimientos piqueteros de Córdoba". URL: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/cijs-unc/20110723074227/sec10007l.pdf> 2007.
61. Vassallo, Marta. "Militancia y transgresión". Andrea Andújar et. al. (comps.) *De minifaldas, militancia y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg. 2009.
62. Zibechi, Raúl. "Los movimientos sociales como espacios educativos". *Congreso Internacional de Sociología de la Educación*. Buenos Aires, 25-28 de agosto. 2004.